110401

Bogotá, D.C.,

IPES - Correspondencia Administrativa- ENVIADAS
Radicado: 00110-816- 005143
Fecha: 04/05/2020 - 02:11 PM
Remitente: LIBARDO ASPRILLA LARA
Dependencia: Direccion General
Destinatario: CONCEJO DE BOGOTA
Destino: NULO
Folios: 3 Anexos: 0

Doctor
MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO
Concejal de Bogotá D.C
mjsarmiento@concejobogota.gov.co
Calle 36 N° 28a-41
Teléfono 2088210
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Rad IPES N° IPES 00110-812-004508 - Derecho Petición.

Honorable Conecejal Sarmiento,

En atención al radicado del asunto y en el marco de las competencias atribuidas por el artículo 79 del Acuerdo 257 de 2006 al Instituto para la Economía Social -IPES- y la misión definida por la entidad, la cual consiste en "*Aportar al desarrollo económico de la ciudad mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado*". De manera atenta nos permitimos dirigirnos a Usted, en los siguientes términos a las preguntas formuladas.

1. Señale cual será el monto total de recursos destinados en el cuatrienio para los programas, metas e indicadores relacionados con el desarrollo económico.

2. Discrimine los recursos en funcionamiento, inversión y en cada uno de los programas, metas e indicadores.

En relación con los interrogantes que preceden, es necesario precisar que la planeación estratégica y el conjunto de proyectos de inversión por medio de los cuales se ejecutará el presupuesto de inversión en el cuatrienio por parte del Instituto para la Economía Social IPES, en el marco de los que se definirán las actividades a desarrollar se encuentran en construcción. Sin embargo, en cuanto a los recursos relacionados en el Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", con la identificación de Propósito, logro de ciudad, programa, y meta para el Instituto para la Economía Social IPES se ha avanzado en una primera propuesta por parte del Sector así:

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

PROPÓSITO	LOGROS DE CIUDAD	PROGRAMA	META AJUSTADA	Recursos Finales
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional-diferencial, territorial y de	Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano rural	Incubar 2500 emprendimientos por subsistencia en la creación de modelos de negocio alineados a las nuevas oportunidades del mercado	11.250.000.000
			Mantener 750 espacios y fortalecer 1.250 ferias para la comercialización en el Espacio Público alineados con las nuevas oportunidades de mercado en la reactivación económica	15.000.000.000
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	Disminuir la ilegalidad y la conflictividad en el uso y ordenamiento del espacio público, privado y en el medio ambiente rural y urbano.	Espacio público más seguro y construido colectivamente	Intervenir 10 zonas de la ciudad para la construcción social del espacio público basada en el respeto, el diálogo y el acatamiento voluntario de las normas con énfasis en vendedores informales y bici taxistas, en concordancia con las estrategias de recuperación económica de la ciudad.	41.531.000.000
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá región	Bogotá región productiva y competitiva	Potenciar 6 plazas distritales de mercado para el turismo y 8 plazas distritales de mercado para abastecimiento (todas con reforzamiento estructural)	180.940.000.000
TOTAL				**248.721.000.000**

3. Explique las acciones que proponen realizar con las plazas de mercado y que criterio se va a utilizar. Particularmente señale lo relacionado con las acciones de inversion en mejoramiento, cambio de uso, enajenacion, etc.

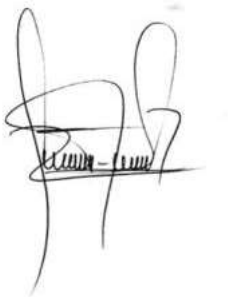
Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

La cuarta meta contemplada para el IPES en el Plan de desarrollo por aprobar "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", se definió asi: “Potenciar 6 plazas distritales de mercado para el turismo y 8 plazas distritales de mercado para abastecimiento (todas con reforzamiento estructural)”, bajo el programa Bogotá región productiva y competitiva. A esta meta se le asignó un presupuesto de $180.940.000.000 para el cuatrienio, bajo el concepto de gasto “Reactivación económica”.

Toda la información consignada en este documento se encuentra sujeta a cambios y/o modificación de acuerdo a la aprobación del Plan Distrital de Desarrollo, que en la actualidad se encuentra presentado y en consideración del Honorable Concejo de Bogotá, del cual usted hace parte.

Quedamos atentos a cualquier otra solicitud de información.

Cordialmente,



LIBARDO ASPRILLA LARA
Director general.

Con copia: Patricia Rocío Arias Chavarro, Profesional Secretaría de Desarrollo Económico.
parias@desarrolloeconómico.gov.co

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	William Neil Vragas Contreras – Profesional SDAE	Original Firmado	2/05/2020
Elaboró	Esther Suárez Mondul – Contratista SDAE	Original Firmado	2/05/2020
Aprobó	Fátima Quintero Nuñez - SDAE	Original Firmado	2/05/2020
Aprobó	Cristian Felipe Gonzalez - SESEC	Original Firmado	3/05/2020
Revisó	Nathanael Kennedy Machado – Asesor Despacho	Original Firmado	4/04/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Director General del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co